

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 26 de 1985.

Visto el presente expediente n° 1140/84 del / registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 31/85, a los efectos de lograr la provisión de neumáticos de diversas clases y medidas / con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes y al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y // Contencioso Administrativo n° 2 de San Martín; y
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a // fs. 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // Por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 31/85 y adjudicar a la firma "CASA NEAL S.R.L." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 24/27 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOS-CIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a 206.250.-), PAGO DIEZ (10) DIAS FECHA FACTURA.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (P. 002) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION